

07 DE ENERO, 2016



PRIMERAS PLANAS



TIRA MILLONADA SEP EN LAPTOPS



GURRÍA: LA ECONOMÍA SE DESPETROLIZA A LA MALA



DESPLOME DEL CRUDO MEXICANO A 24.75 DÓLARES



A LA CORTE, CONTRA EL MANDO ÚNICO



RECONSIDERA *EL CUAU*; PIDE DIÁLOGO A GRACO



TAMBALEA A BASAVE ALIANZA CON EL PAN EN VERACRUZ



DIÁLOGO, PROPONE CUAHUTÉMOC A GRACO



DIVIDIRÁN NEGOCIO DE CFE EN 10 SUBSIDIARIAS



TIPO DE CAMBIO SE DESBOCA



EXSENADOR, OTRO ENCARCELADO AL QUE EXPERTA DE LA CIDH LE FABRICÓ PRUEBAS



ESCUELAS, LIBRES PARA AJUSTAR EL CALENDARIO



ME DEJAN HACER ALIANZA CON EL PAN O RENUNCIO: BASAVE



¡MONSTRUO!



DOBLAN A BLANCO; VA EL MANDO ÚNICO



RAJOY PREPARA AL GOBIERNO Y AL PP PARA NUEVAS ELECCIONES

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Capacita Seduzac 20 mil docentes para programas de desarrollo

(...) Jiménez Contreras agregó que en la elaboración de las líneas de formación participaron la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (BENMAC), y la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, con la finalidad de beneficiar al gremio magisterial y otras instituciones de formación superior docente. (NTR Zacatecas.com)

Las protestas de 2014 despertaron conciencias: Fernández Fassnacht (La Jornada, p. 35)

Son 14 los aspirantes a dirigir la Facultad de Economía de la UNAM (La Jornada, p. 35)

La UADY estrena rector (Milenio, p. 2-Campus)

SEP

Prepara la SEP calendario escolar flexible y otro plan de estudios (La Jornada, p. 17)

A clases, 26 millones de alumnos: SEP (La Jornada, p. 17)

Tira millonada SEP en laptops (Reforma, p. PP)

SECTOR EDUCATIVO

Examen a maestros, contrario al plan antienciclopédico de la reforma educativa (La Jornada, p. 16)

Gastarán 2 mmdp en los reprobados (Excelsior, p. 11)

Crecen 800% recursos para formación docente (El Universal, p. 11)

Preparan listado de escuelas patito en la ciudad de México (La Jornada, p. 34)

La menta, 7 millones de alfabetizados (Excelsior, p. 11)

Hoy, vigilancia “normal” en escuelas de Acapulco (La Crónica, p. 15-Estados)

SNTE /CNTE

Dan a Gordillo suspensión contra envío a torre médica de Tepepan (La Jornada, p. 11)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	NOTICIAS	WWW.NTRZACATECAS.COM

Capacita Seduzac 20 mil docentes para programas de desarrollo

Zacatecas.- Debido a las reglas de operación para el Programa de Desarrollo Profesional Docente 2016, emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación de Zacatecas (Seduzac) inició la implementación de seis líneas de formación permanente para los profesores.

José Honorio Jiménez Contreras, director de Formación Docente y Desarrollo de la Seduzac, informó que los programas serán en función de dirección, supervisión y de asesoría técnica pedagógica de educación básica, media superior y superior, como lo marca la SEP.

Explicó que para lo anterior, se recibieron por parte de la federación 2 millones 800 mil pesos, que se implementarán para capacitar a los 20 mil docentes del estado, así como a los 5 mil profesores en formación.

Refirió que la cantidad económica resulta insuficiente, debido a los cursos de capacitación que deben llevarse a cabo, ya que éstos son en línea e implican gastos en capacitadores y acondicionar los lugares en que se impartirán.

Por lo anterior, aseveró que se harán las gestiones correspondientes para tratar de obtener más recurso, ya que lo que se busca es disminuir la probabilidad de poco éxito en las próximas evaluaciones dictadas por el Servicio Profesional Docente (SPD).

Jiménez Contreras agregó que en la elaboración de las líneas de formación participaron la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (BENMAC), y la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, con la finalidad de beneficiar al gremio magisterial y otras instituciones de formación superior docente.

El funcionario expuso que algunas de estas líneas que contemplan a profesores, supervisores, maestros frente a grupo y de nuevo ingreso y que se presentarán ante la federación son:

*Programa de formación para la dirección escolar

*Programa de formación para la función de asesor técnico pedagógico y supervisor

*Consolidación de habilidades docentes

Recordó que otro de los objetivos de las reglas de operación es asegurar la calidad del aprendizaje en la educación, mediante la formación integral de toda la población académica a través de esquemas de formación, actualización académica e investigación.

Especificó que lo anterior tendrá como fundamentos los resultados de las evaluaciones que se efectuaron durante 2015, de ingreso, promoción y permanencia en el SPD.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	NOTICIAS	WWW.NTRZACATECAS.COM

Destacó que se esperan los resultados de las evaluaciones, las que aseguró, tuvieron buena participación de convocados en Zacatecas, ya que de los 2 mil 98 requeridos, se presentaron 2 mil 64 maestros.

<http://ntrzacatecas.com/2016/01/06/capacita-seduzac-20-mil-docentes-para-programas-de-desarrollo/>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

Las protestas de 2014 despertaron conciencias: Fernández Fassnacht

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), fundado en 1936, llega a su 80 aniversario en medio de un proceso de transformación. Para su director general, Enrique Fernández Fassnacht, esa casa de estudios no volverá a ser la misma después de las protestas estudiantiles de 2014. “Se despertaron muchas conciencias, tanto de los que decían ‘aquí nos imponen todo’ como de los que dijeron ‘parece que sí somos autoritarios’”, afirma.

En entrevista realizada en sus oficinas de Zacatenco, opina que quizás hasta el momento el principal logro de su gestión es el acuerdo a que llegó en noviembre con representantes de la Asamblea General Politécnica (AGP) sobre la formación de la comisión que organizará el Congreso Nacional Politécnico (CNP). Pero reconoce que tuvo que ceder a los planteamientos de la asamblea para conseguir el pacto. “Lo hice porque quiero que el congreso se haga”.

“Irresponsable”, sacar en este momento del campus a la policía

Fernández habla de la democratización

del IPN, del por qué está pendiente la salida del campus de la policía bancaria e industrial (PBI) y de que hay un gran sector de politécnicos conservadores que no están entusiasmados con que haya cambios en esa casa de estudios.

—Llegó al IPN en pleno paro de labores, y en noviembre pasado cumplió un año de director. ¿Cómo evalúa este periodo?

—Fue un año intenso. Tomé el Politécnico en una situación difícil. Hubo que hacer muchos nombramientos de directores, y para democratizar lo más posible esas designaciones introdujimos cambios e hicimos un análisis de la situación del IPN para elaborar el Programa de Desarrollo Institucional, presentado en diciembre.

—En las negociaciones con la AGP sobre la comisión que organizará el CNP, que duraron ocho meses, fueron aceptados casi todas los planteamientos de los jóvenes y no los institucionales. ¿Por qué decidió ceder?

—Es verdad. Yo resalto de ese proceso el interés que tenemos, particularmente yo, en que el congreso

se lleve a cabo. No se puede desperdiciar la oportunidad de aprovechar un movimiento como el de 2014. Con esa idea he actuado con la AGP. El acuerdo de la comisión organizadora es uno de los logros más importantes en el Politécnico.

—¿Está garantizada la participación y representación real de la comunidad política en la comisión?

—En el papel, sí. Debemos lograr que en la práctica también sea así. Pero creo que el que no participa también decide, el que permite que otros grupos con intereses se hagan de la representación, también está decidiendo.

—¿Cuándo se realizará el congreso?

—Espero que este año; trabajaré con ahínco para que así sea.

—¿Cuál será la trascendencia del CNP?

—Nos llevará a discusiones sobre la docencia y la investigación, la pertinencia de nuestra oferta educativa, la organización del Politécnico. En relación con su Ley Orgánica hay dos temas fundamentales: la personalidad jurídica del *Poli*—autonomía sí o no— y la forma de designar a su director.

—¿Usted quiere autonomía para el IPN?

—No estoy casado con idea alguna. Conozco el valor de la autonomía, lo he vivido como académico y rector de la UAM, por ejemplo. Hay quienes dicen que no es lo mismo nacer autónomo que convertirse, y algo de razón tienen.

—Para usted, ¿qué implica la la

democratización del instituto?

“Quisiera ver un consejo que pueda decidir”

—Empezaría con el carácter representativo de quienes participan en los organismos colegiados del *Poli*. También iría por el carácter de las decisiones de esos organismos. En el IPN todo es consultivo: el director puede hacer lo que quiera porque nada más va y consulta. Quisiera ver una especie de consejo politécnico, que pueda decidir incluso por encima del director. Hay universidades que tienen un pasado de votaciones para elegir a sus rectores; es algo que no quisiera para el IPN por razones obvias.

—¿Qué ha conversado al respecto con los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con los profesores?

—Quienes están en el SNI son, en términos generales, gente abierta, pero hay un grupo importante que son más conservadores, a quienes no les gustaría que muchas cosas cambien. El *Poli* reconoce y protege sus íconos: lo fundó Lázaro Cárdenas, y para muchos politécnicos es importante el ritual de que sea el Presidente quien le tome protesta al director general y que

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

tome protesta al director general y que esté con nosotros el 21 de mayo. Esto podría cambiar con la autonomía.

—¿Operan los grupos porriles en el IPN?

—En lo que a mí concierne, no. Yo lo que estoy haciendo es cumplir con el acuerdo que dice que no se apoyará a ningún grupo. Y debo decir que ninguno ha venido a pedirme nada. He hecho circular el acuerdo entre los directores y funcionarios de las escuelas para que tampoco ahí suceda. Pero yo actúo a partir de denuncias.

—¿Cuáles son las razones que han llevado a posponer la salida de la PBI?

—No puedo deshacerme de la policía —y así lo dice el acuerdo respectivo— en tanto no haya un esquema de vigilancia diferente. No sé cómo se llegó a ese acuerdo, pues la decisión de traer a la PBI se dio en un momento en que en Zacatenco había robos, violaciones, hasta un asesinato. Hemos analizado opciones, y un esquema de vigilancia con trabajadores de base del Politécnico es impensable. Necesitamos un cuerpo privado de policía, certificado, bien entrenado, con tecnología y protocolos de protección de los derechos humanos, que sería del *Poli* en tanto que estaría cuidando el *Poli*. Es un pendiente de los acuerdos y lo reconozco, pero no puedo actuar sin responsabilidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

Son 14 los aspirantes a dirigir la Facultad de Economía de la UNAM

EMIR OLIVARES ALONSO

El secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomeli Vanegas, informó a la comunidad de la Facultad de Economía (FE) que son 14 los académicos mencionados para ocupar la dirección de esa entidad académica para el periodo 2016-2020.

Corresponderá al funcionario entrevistarse con cada uno de los aspirantes y posteriormente propondrá varios nombres al rector Enrique Graue Wiechers, para que forme una terna que debe contar con el visto bueno del Consejo Técnico de la facultad y después ser analizada por la Junta de Gobierno.

Los académicos mencionados son: Carlos Javier Cabrera Adame, Laura Concepción Casillas Valdivia, Miguel Cervantes Jiménez, María Eugenia Correa Vázquez, Gerardo Esquivel Hernández, Miguel González Ibarra, Arturo Prócoro Huerta González, José Antonio Ibarra Romero, Gabriel Alejandro Mendoza Pichardo, Abel Raymundo Morales Ortega, Miguel Ángel Rivera Ríos, María Enugenia Romero Sotelo, Yolanda Trápaga Delfin y Eduardo Vega López.

La dirección de la FE quedó vacante en noviembre pasado, luego de que Graue nombró a Leonardo Lomeli, quien ocupaba el cargo, secretario general de la UNAM.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	1	2

La Uady estrena rector

Toma posesión del cargo José de Jesús Williams; ejercerá hasta el 31 de diciembre de 2018.

Cecilia Ricárdez

MÉRIDA, Yuc.- Con presentación de una **agenda** de 15 puntos con acciones para implementar en el primer semestre de gestión, el nuevo **rector** de la Universidad Autónoma de Yucatán, **José de Jesús Williams**, tomó **posesión** en el marco de la Sesión Extraordinaria del Decimoquinto Consejo Universitario, para el ejercicio del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2018.

La ceremonia tuvo lugar en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza del edificio central de la esta casa de estudios, en presencia de los miembros de dicho consejo, el gobernador Rolando Zapata Bello, el alcalde de Mérida Renán Barrera Concha, titulares del poder legislativo y judicial del estado, funcionarios de gobierno, ex rectores, directores académicos, estudiantes, integrantes de la fundación Uady, personal, autoridades educativas del estado, centros de investigación y representantes de diferentes sectores sociales y empresariales.

“Iniciamos una nueva etapa en la vida de la universidad, el capítulo que sigue en nuestro plan de desarrollo institucional (PDI) 2014-2022 debe caracterizarse por el aprovechamiento del impulso adquirido en el pasado y el patrimonio construido con el esfuerzo de muchos para lograr los objetivos estratégicos que nos lleven a hacer realidad el proyecto de visión 2022 de que: en el año 2022 la universidad autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social”, expresó durante su discurso.

En su intervención el nuevo rector destacó una agenda de acciones para el primer semestre de su gestión, destaca la creación de la Casa Editorial Uady, una segunda actualización del PDI, crear el primero de nueve centros de apoyo a profesores que se establecerán durante los siguientes cuatro años. los cuales brindarán apoyo entre otros, desarrollar páginas web individuales para los profesores de la universidad para darles visibilidad, posicionamiento y proyección a su producción académica.

También fundar un centro para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya que articule y potencie las capacidades existentes en la universidad; contar con un plan cuyo objetivo sea mejorar las condiciones de conectividad para profesores, estudiantes, personal administrativo y de apoyo en la Uady y crear esquemas de reconocimiento institucional a la trayectoria y al trabajo sobresaliente de profesores, estudiantes y personal administrativo y manual.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	POLÍTICA	17

Prepara la SEP calendario escolar “flexible” y otro plan de estudios

■ LAURA POY SOLANO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) presentará el 25 de enero, los documentos que “guiarán” el nuevo modelo educativo, los cuales serán analizados en foros y cuya versión definitiva se dará a conocer a mediados de este año. Además, se buscará implementar un calendario escolar “flexible” como parte de la consolidación de la autonomía de la gestión escolar.

En reunión con los medios de comunicación, Aurelio Nuño Mayer, titular de la SEP, adelantó que permitirá a las escuelas determinar si desean aplicar un periodo vacacional más amplio y acceder a una jornada más prolongada o sumarse a las escuelas de tiempo completo.

“Estaremos garantizando que el número de horas que se requieren para cumplir de manera adecuada un ciclo escolar se cumpla, pero haciéndolo con mayor flexibilidad. Que esto permita que en algunas zonas del país, donde por ejemplo en diversas épocas del año hace mucho calor o frío, puedan tener mayor flexibilidad en el calendario”, apuntó.

Nuño Mayer, informó que en 2017 se aplicará un censo en escuelas de bachillerato e instituciones de educación superior, agregó que el nuevo modelo educativo permitirá que las escuelas tengan mayor autonomía de gestión, por lo que se promoverá el fortalecimiento de los consejos técnicos escolares; el acompañamiento pedagógico a maestros y escuelas, y el fomento de una mayor participación de los padres por conducto de los consejos de participación social.

El titular de la SEP señaló que se presentarán nuevos planes y programas de estudio para iniciar un proceso de preparación de los libros de texto y lineamientos para la elaboración de materiales educativos, así como para la capacitación de los profesores. Reiteró que el plan de estudios podrá entrar en vigor en el ciclo 2017-2018 o en el 2018-2019, que será el último que inaugure el presidente Enrique Peña Nieto.

Este año también se presentará la estrategia para el fortalecimiento de las normales, incluidas las rurales, que suponen modificaciones tanto a sus planes y programas de estudios como una revisión a sus condiciones de infraestructura.

Tras insistir en que mantendrá un diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación sólo para buscar la aplicación de la reforma educativa, agregó que también se presentará un nuevo programa de formación profesional docente.

Se trata, explicó, de un programa flexible que “va a incluir un poco de todo. Se contempla un conjunto de acuerdos con universidades tanto públicas como privadas para que nos puedan ayudar con cursos, posgrados, pero también para tener cursos rápidos, exprés, cursos *on line* y que se puedan tener tutorías”, una oferta que será gratuita para los maestros, subrayó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	POLÍTICA	17

A clases, 26 millones de alumnos: SEP

LAURA POY

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que hoy se reinician las labores en las 228 mil 269 escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y normal de todo el país, tras concluir el periodo vacacional decembrino. De acuerdo con el calendario 2015-2016, más de 25 millones 900 mil alumnos y un millón 212 mil maestros de educación básica retomarán actividades. El próximo periodo de asueto será en Semana Santa, del 22 de marzo al 4 de abril, para concluir el ciclo escolar el 15 de julio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	PORTADA	PP

Fracasa o otro programa digital educativo

Tira millonada SEP en laptops

Invirtió \$750 millones en 240 mil equipos para estudiantes; duraron sólo 2 años

SONIA DEL VALLE Y CARLOS MARÍ

Otro programa de tecnologías de la SEP en el que se invirtieron más de 750 millones de pesos resultó obsoleto.

Las 240 mil laptops del programa Mi Compu.mx que entregó la Secretaría de Educación a finales de 2013 en Colima, Tabasco y Sonora dejaron de funcionar en noviembre.

Además, algunos de los equipos fueron robados, rematados o arrumbados por los estudiantes, un final similar al del fallido programa Enciclomedia, al que se le dedicaron miles de millones de pesos para dotar aulas con computadoras.

Aurilidia Sánchez, coordinadora operativa del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) en Tabasco, afirmó que los equipos tenían una garantía de dos años y que, tras vencerse, dejaron de funcionar.

“Tenían una licencia de dos años que fue asignada por el proveedor. Estas computadoras están fenecidas ya, inhabilitadas, a partir de octubre pasado, por lo cual los equipos marcan un bloqueo que impide a los bene-

Justifican bloqueo de computadoras

Gabriela Garduño, coordinadora de Aprende.mx de la SEP, aseguró que el bloqueo de laptops fue por un candado de seguridad para disuadir el robo.

“La SEP comenzó a implementar una estrategia para instalar un certificado permanente de seguridad para evitar el bloqueo de los equipos al finalizar

la garantía de los mismos.

“Asimismo, el proveedor de dichos equipos extendió el periodo de vigencia del certificado de seguridad original hasta el mes de febrero de 2016 a fin de facilitar el proceso de actualización para la instalación del certificado permanente”, señaló Garduño.

ficiarios ingresar a los programas (educativos)”, señaló.

Explicó que antes, cuando los equipos dejaban de funcionar, los alumnos podían ponerse en contacto vía telefónica con una mesa de ayuda a fin de hacer valer la garantía y les entregaban una nueva clave.

Sin embargo, desde octubre la mesa de ayuda no responde las llamadas.

Ahora técnicos dedicados a la reparación y programación de equipos de cómputo que trabajan por su cuenta reciben por decenas las laptops entregadas por la SEP, de las cuales sólo logran desbloquear algunas.

“Tuve por varias semanas computadoras de Mi Compu.mx apiladas porque quienes me las traían me decían que requerían de una nueva clave para que funcionara la maquina y

ya no les contestan en el 01 800 (...) Conseguí un programa para liberarlas”, dijo un técnico.

Sánchez sostuvo que, desde marzo de 2015, la Secretaría de Educación estatal advirtió a la SEP sobre este escenario, pero fue hasta hace un par de semanas que llegó la respuesta.

Según las empresas que vendieron los equipos, cuando fueron adquiridos se estableció una garantía y soporte técnico que incluía un sistema de seguridad para inhibir el robo, el cual vencía, por instrucciones de la SEP, a los dos años.

En consecuencia, fueron bloqueados a finales de 2015.

Señalaron que las empresas no son responsables de las licencias ni del software, sino la SEP, que es la que debe realizar el procedimiento para desbloquear las laptops.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	POLÍTICA	16

Examen a maestros, contrario al plan anticiclopédico de la reforma educativa

■ LAURA POY SOLANO

Pese a que en la reforma educativa se insiste en que es necesario acabar con los contenidos enciclopédicos en el aula, el perfil docente diseñado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con el que se aplicó el examen de desempeño a miles de docentes y directivos de educación básica y media superior, es el de un “maestro enciclopédico para el siglo XXI”, afirmó Ángel Díaz Barriga, experto en el tema.

Señaló que el organismo autónomo no ha realizado una “verdadera autocrítica” de la evaluación que se realizó. “No cuestiona la incompetencia de sus propios evaluadores para analizar situaciones docentes tan diversas como las que ocurren en regiones rurales, semiurbanas, de clase media y baja”.

Tiene un tipo ideal de docente, dijo, que no responde al de carne y hueso. El INEE no reconoce que evaluar el desempeño implica estar donde el maestro realiza sus actividades: en el aula, y no en un espacio atiborrado de computadoras, muchas de ellas obsoletas.

“Tampoco quiere reconocer que sus aplicadores-vigilantes, contratados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), tuvieron una actitud soberbia con los docentes. No percibieron que tratan con profesionales de la educación.”

Díaz Barriga, experto en el estudio del Sistema Educativo Nacional y profesor del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó al INEE a anular la evaluación, que “carece de confiabilidad y validez”.

Subrayó que “no se pueden escudar en que cumplen la ley. Su deber es hacer una evaluación profesionalmente válida y confiable, pero sobre todo que dignifique la profesión docente”.

Recordó que en diciembre pasado el organismo autónomo emitió un balance sobre la evaluación del desempeño en el que, dijo, reconoció que hubo “algunos errores”.

Entre ellos: no informar a los docentes con tiempo suficiente la fecha de su evaluación, y que ésta, en algunos casos, se realizó bajo el resguardo de la fuerza pública, además de que se enfrentaron problemas como cortes en la energía eléctrica y una aplicación de la prueba que se prolongó ocho horas, lo cual es “excesivo”, pero el INEE “sólo admitió que poco a poco se irá aprendiendo a hacer la evaluación del desempeño”.

El investigador destacó que “ojalá poco a poco también vaya asignando la calificación que ética y socialmente es grave para los docentes, al ser considerados ‘no apto para la docencia’. En su comunicado, el INEE de manera implícita supone que la culpa del mal funcionamiento de la evaluación es de la Secretaría de Educación Pública (SEP). No hace una verdadera autocrítica del monstruo que aplicó”.

Señaló que no se analizan las deficiencias técnicas, de calibración y de preguntas que se integraron al examen que “contrató con el Ceneval”. Se propusieron, explicó, casos de situaciones escolares elaboradas por personas que “no tienen experiencia en el aula, y que por lo tanto no reflejan lo que pasa en el salón de clases”.

Además, indicó, el INEE “no reconoce que hubo docentes de educación física que les pidieron resolver el examen de primaria ni tampoco que los maestros tuvieron que presentar una planeación argumentada, pero sin permitir que consultaran el plan de estudios ni tener a mano la información a la que todo profesional accede cuando se le pide que haga un proyecto, un programa o un plan de trabajo. El INEE supone que los maestros trabajan de memoria el plan de estudios y tienen en su memoria los diversos recursos que pueden usar”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	PRIMERA	11

EVALUACIÓN MAESTROS

Gastarán 2 mmdp en los reprobados

La SEP firmará acuerdos con universidades para capacitar a docentes

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gtmm.com.mx

La SEP destinará en 2016 casi dos mil millones de pesos para pagar cursos, diplomados y hasta posgrados para los maestros que reprobaron en la evaluación de desempeño docente aplicada entre noviembre y diciembre de 2015.

Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, informó que este presupuesto es 800% mayor al usado en 2015, pues éste es el primer año en que se darán cursos a los maestros que tuvieron mal desempeño en la evaluación y, por consiguiente, deberán ser evaluados este año otra vez.

En su primera conferencia de 2016, destacó que para el programa de formación docente gastarán casi dos mil millones de pesos, que es 800% más que los 220 millones de 2015.

Detalló que el programa será muy amplio, para que los mismos maestros puedan elegir el curso más apropiado a sus necesidades, según las fallas evidenciadas en la evaluación.

220

MILLONES

de pesos destinó la SEP en 2015 para la formación docente.

800

POR CIENTO

creció el presupuesto este año para la capacitación docente.

El objetivo, dijo, es ofrecer un menú muy amplio de cursos "pertinentes", para que realmente sirvan a los maestros y no sólo asistan por cumplir.

Anunció que el plan de formación docente se dará a conocer la segunda quincena de febrero, cuando se presenten también los resultados de la evaluación.

Adelantó que para ofrecer estos cursos gratuitos están pactando acuerdos con universidades públicas y privadas, que incluyen "maestrías, doctorados, según el caso, pero también cursos rápidos, exprés, dependiendo de la medida, cursos *on line* y tutorías".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	NACIÓN	11

Crecen 800% recursos para formación docente

● SEP califica de histórico el fondo para capacitación de maestros; Nuño anuncia nuevo debate del modelo educativo

Los recursos para la formación profesional docente de los maestros para 2016 serán de mil 800 millones de pesos, que representa un aumento de 800% en comparación con el año anterior, cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) destinó 220 millones de pesos para la capacitación.

“Nunca en la historia de este país había tenido tantos recursos para la formación profesional de los maestros. Pasaremos de 220 millones de pesos a casi 2 mil millones de pesos y una vez que demos a conocer los resultados de la evaluación en la segunda quincena de febrero, estaremos presentando también este nuevo plan para la formación profesional docente”, anunció Aurelio Nuño, titular de la SEP.

El secretario explicó que la próxima semana la dependencia presentará un nuevo modelo de gestión de las escuelas y durante la primera mitad del año se anunciará un nuevo modelo educativo con programas y planes de estudios en educación básica y media superior, así como cambios al calendario escolar que lo hará más flexible.

Comentó que para el ciclo escolar 2016-2017 el calendario será flexible para adecuarse a las necesidades específicas de cada escuela y región, a fin de eliminar la rigidez de los 200 días obligatorios, para que los planteles puedan hacer ajustes en función de situaciones meteorológicas, como frío, calor o temporada de lluvias.

“Para garantizar que el número de horas se cumpla, habrá flexibilización de días y de horas. Se tiene que ser flexible por las propias necesidades de cada región”, indicó Nuño Mayer.

Estos ajustes que se anunciarán durante el próximo verano buscan fortalecer la autonomía de gestión de los planteles en el contexto del Plan de Nueva Escuela, que se presentará la próxima semana, expuso.

Detalló que se dará más autonomía de gestión a las escuelas, se fortalecerá el rol de los directores y se tendrá una mayor participación de los padres de familia.

Nuño Mayer también informó que en febrero próximo se darán a conocer los resultados de la evaluación de desempeño, así como el número de profesores que serán separados del servicio por no haberse presentado a los exámenes, aunque reiteró que las pruebas docentes no se hicieron para afectar a los maestros.

El funcionario federal detalló que la SEP presentará un escrito inicial como propuesta para el nuevo modelo educativo, el cual se someterá a discusión para que se enriquezca, a fin de que en el verano de 2016 exista un documento final que pueda ser el origen del nuevo plan de estudios de educación básica, que entre en vigor para el ciclo 2016-2017 o para el de 2018, antes de que termine el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto.

Impulsan nuevas áreas. En el nuevo plan de estudios se agregarán temas como la educación sexual y el civismo, y se fortalecerá la enseñanza de la cultura, es decir, arte y música, entre otros, así como la educación física, además de impulsar el español para que los alumnos sepan escribir y expresarse mejor.

Anunció que se realizará un censo sobre maestros, alumnos y escuelas de educación media superior y superior para cumplir con los lineamientos de la reforma educativa para que las instituciones de estos niveles tengan un mayor vínculo con las necesidades laborales de las empresas, especialmente de la industria automotriz, considerado el motor económico del país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	CAPITAL	34

Preparan listado de escuelas *patito* en la ciudad de México

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

La Secretaría de Educación del Distrito Federal dará a conocer en febrero el listado de escuelas privadas de nivel medio superior y superior, ubicadas en la ciudad de México, que no cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), adelantó su titular, Alejandra Barrales Magdaleno, e incluso, dijo, se podrían iniciar acciones legales contra éstas por fraude.

“Es importante dar a conocer esta lista para que no se sorprenda a ningún estudiante ni padre de familia, que hace esfuerzos para enviar a sus hijos a la escuela y después de un tiempo se enteran de que no tienen validez los estudios”, explicó.

En reunión con representantes de medios de comunicación, con los que compartió una rosca de reyes, la secretaria señaló que se les dará un plazo a las escuelas que se encuentren en esta situación para regularizarse, el cual podría variar dependiendo de la irregularidad o razón por la que no estén registradas.

Barrales Magdaleno advirtió que es seguro que haya resistencias de las escuelas que estén en una situación irregular, y garantizó que serán muy cuidadosos para evitar que esto se preste a extorsión. “Nuestro objetivo es elevar la calidad de la educación media y media superior que se imparte en las escuelas privadas del Distrito Federal”, acotó.

Detalló que para ello se contratará a un grupo de 40 verificadores, académicos y de campo. Los primeros se encargarán de revisar los planes de estudio y los segundos, las condiciones de la infraestructura que ocupan los planteles.

La senadora con licencia precisó que es ilegal “tener registro, “es engañar a la gente”, porque al concluir los estudios espera recibir un documento que acredite los estudios, por lo que no descartó la posibilidad de iniciar alguna acción legal. “Es muy probablemente que se levante una denuncia por fraude, porque eso es lo que estarían haciendo”, expresó.

Subrayó que la secretaria a su cargo cuenta con atribuciones no sólo para revisiones, sino también para otorgar el RVOE. “Lo que estamos haciendo es asumir las facultades que tenemos y que nos está ratificando la Asamblea Legislativa y el jefe de Gobierno por medio de los decretos publicados”.

El lunes pasado se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* un aviso en el que se indica que a partir de 2016 la Secretaría de Educación de la ciudad de México ejercerá su facultad de expedir el RVOE, el cual tendrá un costo de 35 mil 632 y 65 mil 986 pesos, para educación media superior y superior en el mismo orden, conforme ordena el artículo 249 TER del Código Fiscal.

Barrales Magdaleno aseguró que la Secretaría de Educación local expedirá en un plazo no mayor a 60 días el RVOE, en tanto la SEP tarda hasta un año en otorgarlo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	PRIMERA	11

La meta, 7 millones de alfabetizados

En este sexenio, el reto de la SEP es que 7.5 millones de adultos aprendan a leer y escribir o terminen la primaria y secundaria, por lo que su titular, Aurelio Nuño, nombró a Mauricio López como nuevo director general de Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

El expresidente del PRI-DF sustituye a Alfredo Llorente. López Velázquez destacó que en los tres primeros años del sexenio hay importantes avances en la atención de la educación de los mayores de 15 años e informó que la cobertura se amplió 46%, y se tiene presencia en 18 mil localidades.



NUEVO DIRECTOR

■ Mauricio López Velázquez fue dirigente del PRI-DF. Bajo su dirección el PRI recuperó tres delegaciones. Es licenciado en Economía por la UNAM y tiene diplomados en EU, Argentina, Colombia y España.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	ESTADOS	15

REGRESO A CLASES EN MIL 150 PLANTELES

Hoy, vigilancia “normal” en escuelas de Acapulco

[MAR HORACIO RAMOS EN ACAPULCO]

■ La Secretaría de Educación de Guerrero, a través de la subcoordinación educativa Acapulco-Coyuca, informó que al concluir este jueves las vacaciones habrán de activar medidas “normales” de seguridad para el regreso a clases de mil 150 escuelas de nivel preescolar, primaria y secunda-

ria en el municipio.

El delegado de los Servicios Educativos Acapulco-Coyuca, Alfredo Miranda Vergara, dijo que el reporte que tienen es que este jueves regresarán a clases todos los maestros en los mil 150 planteles escolares que existen en el municipio, incluidos los centros educativos que

mantuvieron suspensión de labores por casos de extorsión de grupos criminales.

“El operativo en las escuelas es de la misma forma, de recorridos en entradas y salidas, de estar en las áreas aledañas, es un tema importante en los planteles, pero tratándose del primer día estaremos atentos”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	POLÍTICA	11

- Es cuestión de días para que goce de prisión domiciliaria: defensa

Dan a Gordillo suspensión contra envío a torre médica de Tepepan

- Ordena juez a autoridades del DF acatar sugerencias del médico

■ ALFREDO MÉNDEZ

Ante la posibilidad de que esta semana Elba Esther Gordillo sea enviada del hospital privado Ángeles del Pedregal a la torre médica del penal de Tepepan, sus abogados solicitaron y obtuvieron este miércoles una "suspensión de plano" (se concede cuando existe riesgo inminente de que un quejoso pueda fallecer o ser privado de todo lo necesario para conservar su salud) en vía de amparo contra el probable traslado de la maestra, informó el penalista Marco Antonio Del Toro.

El abogado defensor de la ex lideresa magisterial refirió que el juez federal Jesús Chávez otorgó la protección a Gordillo, vía suspensión, "en la que ordena a las autoridades penitenciarias del Distrito Federal acatar las recomendaciones del médico tratante de la maestra, en el sentido de que debe estar en un lugar ausente de infecciones nosocomiales. Luego entonces, el único lugar en que estaría a salvo de contraer alguna infección de hospital es en su casa".

Por ahora, aún esta pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie sobre la solicitud de la ex dirigente magisterial para que su petición de amparo contra los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada que le imputa la Procuraduría General de la República (PGR) sea atraída a la competencia del máximo tribunal de justicia del país.

La base de este nuevo amparo que solicitó la ex dirigente magisterial se sustenta en el catálogo de Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos, expedido por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la década de los 90, el cual estipula que un médico tratante (puede ser privado) debe dictaminar si la vida y salud de un recluso corre riesgo por estar internado en algún reclusorio u hospital, por el tema de enfermedades nosocomiales.

"A diferencia de la suspensión provisional y/o la definitiva, la suspensión de plano solamente se concede en aquellos supuestos en los que el juez de amparo considere que exista riesgo de pérdida de la vida o de la salud, entre otras razones", dijo el abogado Del Toro.

Añadió que el juzgador otorgó la suspensión de plano a Gordillo para el efecto "de que las autoridades penitenciarias atiendan de inmediato las recomendaciones del médico tratante, a fin de respetar los derechos humanos de la maestra".

Del Toro dijo confiar en que es cuestión de días para que se definan otros recursos legales de defensa que permitirán a Gordillo gozar de su derecho a la prisión domiciliaria.

OPINIÓN

SEP

Piden a Graue Wiechers acondicionar instalaciones (La Jornada, p. 2)

Exigen justicia para el doctor José Félix Hoyo Arana (La Jornada, p. 2)

UNAM, una vía ante el conflicto por la reforma educativa (El Universal, p. 16)

Una educación con futuro (Milenio, p. 4-Campus)

Punto de agenda: rezago educativo (Milenio, p. 5-Campus)

Balances de medio sexenio/3 Un modelo para armar (Milenio, p. 5-Campus)

¿Dónde quedó la rectoría del Estado? (Milenio, p. 10-Campus)

Regla de tres (Milenio, p. 15-Campus)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	EL CORREO ILUSTRADO	2

Piden a Graue Wiechers acondicionar instalaciones

Estimado señor rector: los abajo firmantes distraemos su atención para plantearle la necesidad de acondicionar las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, con objeto de mejorar el acceso y la estancia de personas con capacidades diferentes. Este asunto debe formar parte de una política universitaria más general que propicie el respeto a la población aludida; que propicie el valor de la igualdad en medio de la diferencia.

Escasean rampas, pasamanos, barandales, elevadores, acondicionamiento de sanitarios, carriles en estacionamientos e iniciativas para poner a salvo a esta población en caso de sismo o incendio; también faltan líneas administrativas efectivas y representatividad de un plan que distinga a la universidad en la atención de problema tan importante. Ninguno de los aspirantes a rectoría lo propuso. Agradecemos su atención.

José Alfredo Torres y Gabriel Vargas Lozano (Filosofía y Letras) y Alejandro Herrera Ibáñez, Instituto de Investigaciones Filosóficas

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	EL CORREO ILUSTRADO	2

Exigen justicia para el doctor José Félix Hoyo Arana

Los abajo firmantes hemos vivido el encierro del doctor José Félix Hoyo Arana con profundo desconcierto y aflicción. Conocemos el gran valor académico, la altura filosófica y ética de su trabajo. Nos solidarizamos con su familia, la cual ha sufrido, en primer lugar, la pérdida lamentable de Olga Cárdenas Trueba y en segundo lugar el injusto confinamiento, pues no se ha respetado el debido proceso del doctor Hoyo Arana en el Reclusorio Sur.

Alumno de pensadores como Pierre-Jean Labarriére y Joseph Gauvin, el doctor Hoyo siempre ha demostrado su compromiso académico por nuestro país, ha sido un formador implacable y reconocido de varias generaciones en diversas universidades públicas. Las líneas resultan acotadas para referirnos a su trayectoria profesional, pero lo que sí podemos dejar en claro es su maravillosa calidez humana, su constante generosidad y disposición de ayudar. Conocemos muy bien al doctor Hoyo, y por eso exigimos a las autoridades correspondientes que corrijan e investiguen debidamente los hechos, con estricto apego a la ley y a la norma ética de la práctica profesional que les corresponde. De ser así, confiamos que lo más pronto posible se solucionará la tremenda situación que padece nuestro amigo, colega y compañero académico.

Académicos universitarios: Mario Rojas Hernández, Juan Manuel Contreras Colín, José Luis González Callejas, Thais Indira Vega Chaparro y Paulo César Correa Valdivia



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	16

UNAM, una vía ante el conflicto por la reforma educativa

**María de la Luz Arriaga
Lemus**

Inicia 2016 con una perspectiva poco alentadora para el sistema educativo nacional, de no ser resuelto el conflicto generado por la instrumentación de la emblemática reforma del gobierno del presidente Peña Nieto.

Durante tres años en todo el país hemos vivido una gran inestabilidad en el sector educativo, desde educación básica hasta educación superior. La controversial reforma ha sido combatida ampliamente por el magisterio agrupado o no en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y cuestionada por profesores y profesoras de educación básica, media superior y superior. Pero también por investigadores educativos de reconocida trayectoria.

Destaca la descalificación que hace el nuevo rector de la UNAM, Enrique Graue, en entrevista previa a presidir su primera sesión del Consejo Universitario al señalar que la reforma no es educativa, "es una reforma hasta este momento en la forma de contratación de los profesores y evaluación de ellos, esperamos ver la verdadera reforma educativa pronto", afirmó. Y agregó que a la reforma en el sector le faltan los modelos educativos, mayores contenidos y materias "eso es lo que es una verdadera reforma educativa y está por verse. Es el paso que sigue". (EL UNIVERSAL, 10/12/2015).

La UNAM, como la institución educativa con mayor liderazgo académico en México, puede jugar un papel relevante para encontrar una salida al conflicto actual y sentar las bases para una verdadera transformación educativa. Ya en diciembre de 2012, en la Universidad se elaboró el documento *Transformar el Sistema Educativo Nacional. Diez Propuestas para diez años*, que ante la presentación de la iniciativa presidencial de modificación del Artículo 3º Constitucional fue dejado de lado por el ex rector José Narro.

Actualmente es urgente que la UNAM ratifique su compromiso social para la solución de los problemas del país. Mucho ayudaría si el rector Graue recuperara el trabajo realizado por nuestra Universidad y promueve una convocatoria para realizar un Congreso Nacional Educativo que atienda de manera integral la problemática actual del sector; desde el acceso universal a la educación, pasando por resolver el rezago educativo y garantizar la responsabilidad gubernamental de proveer el financiamiento público, hasta asegurar las condiciones materiales para que las escuelas puedan funcionar; la transformación de los contenidos educativos y las formas pedagógicas preservando la formación crítica y científica que demandan las sociedades democráticas, a la vez que revaloriza la profesión docente y concibe a las maestras y maestros como los sujetos sociales más importantes para impulsar la reforma.

Un congreso en el que, junto con los investigadores educativos y la sociedad toda, participen de manera destacada las maestras y maestros del país, particularmente de la CNTE; que contrariamente a lo que difunden las televisoras, no se oponen a la evaluación de su proceso de trabajo, pues siempre han sido evaluados, se oponen a la evaluación punitiva que es la que se les ha impuesto y sí tienen propuestas, mismas que desarrollaron en once foros regionales y uno nacional, en el año 2013, foros que fueron pactados con la Secretaría de Gobernación y la SEP, pero cuyos resultados no fueron considerados en la instrumentación de la reforma.

Una reforma que pretenda ser educativa debe contar con el consenso de los maestros, de otra manera está condenada al fracaso.

*Profesora de la Facultad de Economía e integrante del
CACEPS-UNAM*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	4

Una educación con futuro

JORGE MEDINA VIEDAS

El país requiere de una educación renovada y moderna. De una educación que forme e instruya íntegramente a las nuevas generaciones, extensiva a todos los rincones del país, con la calidad y ética suficientes que le den soporte a las oportunidades, con las cuales los jóvenes sean capaces de romper las cadenas a las que están atadas la desigualdad y la ignorancia.

Necesitamos una educación que nos guíe a la paz, a la seguridad, a la libertad y a la igualdad. Con la educación, el ser humano garantiza entendimiento, comprensión, el aprecio por lo bueno, por el pensamiento elevado y no por lo trivial o lo deleznable.

Estamos pensando en una renovación educativa que debe abarcar todos los niveles. Desde el hogar como primera escuela hasta la educación terciaria; en el hogar comienza todo. Ahí empieza la vida normal. El hogar, forzó una frase de William Faulkner, proporciona "seguridad física para el espíritu, para el amor, y la fidelidad de tener paz y seguridad con las cuales querer y ser fiel, para la devoción y el sacrificio. Hogar significa no sólo hoy, sino mañana y mañana, y luego otra vez mañana y mañana".

En el hogar uno gesta lo que merece tener en su futuro. De ahí la necesidad de vincular la familia, la educación y el hogar como un cuerpo único, en el cual se generen capacidades y virtudes para vencer miedos y desafíos que la vida le va planteando al individuo, ya en el grupo o en la comunidad.

De eso se trata, de hacer de la educación el punto de partida de una nueva época y un instrumento del cambio social. En este otro ángulo, la educación puede ser el arma más poderosa para cambiarlo todo. Hace algunos años caminábamos con paso firme en esta materia. Parecía que habíamos tomado conciencia de cómo una educación y una formación cultural débiles, no nos aseguraban el futuro, menos cuando se vivían tiempos de florecimiento de las grandes naciones, después de la Segunda Guerra Mundial. Esa condición de atraso tenía que ser superada.

El proceso constructivo y progresista que se venía desarrollando en el país a partir de la tarea lumínica de Vasconcelos, seguido de la cruzada alfabetizadora, los libros de texto gratuito, la construcción de miles de escuelas, el Plan de Once años de Jaime Torres Bodet; la hazaña de levantar en los polos de la capital del país, en el sur la Ciudad Universitaria y en el norte las instalaciones en Zacatenco del IPN, todas esas obras grandiosas fueron interrumpidas.

Goteras en el sistema político

¿Qué tanto tuvo que ver en este colapso educativo, en la repentina paralización de proyecto educativo público?, un sistema político que fue sufriendo una serie de contracturas en los órganos de mando del gobierno, a la vez que abrió las puertas a nuevos poderes que invadieron los espacios que sólo correspondían al propio Estado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	4

En efecto, el sistema endureció sus mecanismos de control político, y a cambio permitió y auspició el corporativismo sindical no sólo de los maestros, sino de otras organizaciones laborales. El sindicalismo magisterial, en lo singular, fue desde siempre un aliado costoso para que el gobierno mantuviera la fiesta de la burocracia en paz. No se podía negar que el gobierno negociaba con líderes curtidos en el corporativismo y con el Sindicato más grande América Latina. El propio Torres Bodet no se guardó en sus memorias que la Secretaría de Hacienda y el Sindicato de maestros, habían sido los principales obstáculos a la Reforma Educativa que él emprendió.

En ese entorno, tanto la televisión como la iglesia católica, se convirtieron en factores de poder en la educación. El gobierno se allanó a la influencia de ambos y optó por ceder espacios los cuales no podía cubrir.

Los padres de familia, los propios estudiantes, no estaban preparados para distinguir entre la propaganda basura de la televisión ni las intenciones catequizadoras de la iglesia; tampoco el Estado tenía razones fuertes para oponerse a una labor que ni la sociedad objetaba, ni el sistema se encontraba en condiciones de reeditar viejos conflictos con esta última; tampoco estaba dispuesto a eliminar a una televisión que en muchos otros aspectos era su fiel aliada.

En este intercambio de intereses, el SNTE tomó más de lo que merecía. El caso es que aquí también el gobierno se allanó a sus planteamientos y demandas durante décadas. El surgimiento de la CNTE es parte de este batiburrillo.

La reforma actual

En la actualidad pareciera que el pasado ha quedado atrás. Como si nada hubiera pasado, sobre todo cuando se está apostando todo a que la Reforma salga adelante. Hasta ahora el balance de los últimos meses del año 2015, no deja de ser positivo. Pese a las escaramuzas de la CNTE durante las evaluaciones, los resultados favorecen a la SEP.

Seguramente habrá nuevos enfrentamientos una vez que se dé a conocer la propuesta del modelo educativo. Lo que se anticipaba por parte del titular de la SEP, Aurelio Nuño, de que se hará hincapié en que los niños primaria dominen las matemáticas y el español, abre las puertas a un debate interesante, por cuanto da que pensar en la idea de que el aquí y el ahora es lo único que existe. Veremos lo que viene en 2016.

Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.">**Jorge Medina Viedas**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	5

Punto de agenda: Rezago educativo

La agenda educativa del año que comienza tiene muchos pendientes, un tiempo limitado y un panorama económico poco alentador. Ya estamos en la segunda mitad del periodo de esta administración y aunque la reforma educativa —especialmente la evaluación docente— tiene acaparada la atención pública, vale la pena recordar que está irresuelto el asunto del rezago educativo.

Al inicio de la actual administración, de forma correcta y recuperando el diagnóstico de la UNAM ("Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional"), se dijo que habría que ocuparse de atender a la población adulta en condición de rezago educativo. En general, como se sabe, el rezago se refiere a las personas mayores de 15 años que son analfabetas o que no han concluido su educación básica.

En los primeros meses del 2013 se habló de una campaña sin precedentes para abatir el rezago, una que haría eco de algunas de las experiencias más notables en materia de alfabetización. En ella, se dijo, participarían egresados universitarios, grupos de la sociedad civil, maestros y cualquier persona interesada en colaborar, todo con la idea de disminuir en 60 por ciento el rezago educativo para el final del sexenio (El Universal 12.03.2013).

Después, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) la idea se plasmó con números y acciones. Por ejemplo, se anotaron las cifras del rezago educativo: "Alrededor de 32.3 millones de adultos no han completado la educación básica, lo que equivale a 38.5 por ciento de la población mayor de 15 años. En esta cifra se incluyen poco más de 5.1 millones de personas analfabetas..." (p. 61).

También, en el mismo PND, el asunto de disminuir el rezago quedó enmarcado en el objetivo de garantizar la inclusión y equidad en el sistema educativo. A su vez, la idea de la campaña a favor de la alfabetización tomó forma en las acciones de ese mismo objetivo, considerando que se establecerían alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales.

La enunciación de una estrategia más clara sobre el tema del rezago apareció en el programa sectorial en diciembre de 2013. Ahí se anotó que se intensificarían y diversificarían los programas para la educación de las personas adultas y se anotaron una decena de acciones, entre las que estaba la realización de campañas, desarrollo de modelos de atención y uso de tecnologías para favorecer el acceso de las personas adultas a la educación.

Incluso, todavía más, en mayo de 2014, medio año después de que se publicó el programa sectorial, la preocupación por el rezago educativo volvió a cobrar relevancia porque apareció un programa institucional específico para esos efectos: "El Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018" aprobado por el mismo Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Tal vez uno de los aspectos más sobresalientes del programa institucional fue la precisión de que su población objeto serían 3.8 millones de personas analfabetas. Esto es, a los 5.4 millones de personas que no sabían leer y escribir en ese entonces, le restó 1.6 millones de personas que "ya no se podían incorporar a un proceso de aprendizaje", ya fuera por limitaciones (físicas y/o mentales) o por contar con más de ochenta años, y de la cifra resultante estimó que alfabetizaría en el periodo a 2 millones 225 mil personas.

Así, según los cálculos de INEA, el índice de analfabetismo disminuiría de 6.0 a 3.4 por ciento entre el 2013 y el 2018. También estimó que el índice de rezago educativo pasaría de 37.6 a 32.9 por ciento en el mismo periodo. Esas fueron y son sus metas.

Es decir, en promedio y de acuerdo a las cifras del propio INEA, cada año, entre el 2014 y el 2018, deberían alfabetizarse alrededor de 550 mil personas para cumplir con lo planeado en el programa institucional. Pero no. Por lo menos todavía no se aprecia una disminución de esa magnitud.

Según los datos de los anexos estadísticos del 3er Informe de gobierno, en el año 2013 el número de personas alfabetizadas sumaron 112 mil, en el 2014 fueron 182 mil y estima que en el año actual serán 392 mil (p.261). Es decir, en los últimos tres años, desde que comenzó la campaña, se han alfabetizado poco más de 680 mil personas. Un ritmo que no alcanzará la disminución proyectada en el tiempo previsto.

La tarea se complica todavía más si se considera que el abandono escolar alimenta e incrementa la cifra del rezago. Además, habría que contar el ya conocido volumen global de personas que no han concluido su educación primaria (casi 10 millones) o secundaria (17 millones). Sin duda, el rezago educativo debe figurar como primer punto de agenda.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	5

Balances de Medio Sexenio /3 Un modelo para armar

En el balance de medio sexenio la Reforma Educativa (RE) ocupa un lugar principal. Las partes uno y dos ya hicieron referencia a ella, describiéndola y explicándola parcialmente. El objetivo de esta entrega es formular un análisis más amplio que tome en cuenta los distintos factores que han intervenido en ella, condicionándola en su avance y resultados. Una caracterización más precisa de su situación actual es la que aquí se pretende realizar a partir de deducciones o hipótesis que ahí subyacen. De ahí el título de la presente elaboración.

•La RE se planteó dos grandes objetivos: mejorar la calidad educativa y recuperar la llamada rectoría del Estado mexicano en esa materia. Estos objetivos son de naturaleza diferente: el primero es predominantemente pedagógico, intenta impulsar (Durkheim) una socialización diferente en las nuevas generaciones de mexicanos; el segundo es político, disponer de un mayor grado de gobernabilidad en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

•La RE sustenta una posición heterodoxa respecto a otras anteriores. Resolvió poner primero un mínimo orden en aspectos que condicionaban severamente cualquier propuesta educativa en estricto sentido. Modificar los componentes del SEN, que a su vez son condicionantes del mismo, era vital: capital humano (ingreso, promoción y permanencia del personal docente), organización (mando único con concurrencia de facultades, regionalización, financiamiento centralizado, procedimientos de formación y capacitación, nuevas más difundidas modalidades de la acción escolar) infraestructura (programas de nuevos espacios físicos y/o dignificación de los ya existentes).

•Ese "mínimo orden" implicó una tarea técnica muy delicada, conectada con la Reforma Constitucional y la elaboración de tres leyes secundarias que afectan intereses o posiciones enquistadas en el Estado mexicano desde varias décadas atrás: las del SNTE y la CNTE. La tarea realizada se califica de 'delicada', ya que la RE, previsiblemente, podría nulificarse en la Suprema Corte de Justicia si no hubiera estado bien diseñada. Las resoluciones ya adoptadas por ésta (en amparos promovidos por quejosos pertenecientes al gremio o controversias constitucionales interpuestas por siete entidades federativas), confirmando la validez de la Reforma, son prueba de ello.

La ortodoxia del gobierno federal no se restringió al orden o prioridad ideal que debiera tener el tratamiento de la Reforma, fue más allá. Durante 19 meses atendió los dos frentes: el de la gobernabilidad y el educativo propiamente dicho, otorgando primacía al primero de ellos hasta el 7 de junio. El resultado de las elecciones de ese día cambió la estrategia gubernamental: la aparente conducción bicéfala desapareció para dejar todo el protagonismo y, con ello la responsabilidad, al titular de la SEP. Es muy significativo que una de las peticiones de la CNTE, en diciembre pasado, sea la de retomar el 'diálogo' con el gobierno federal, precisamente con la Segob, a partir de los últimos acuerdos suscritos el 4 de junio.

•Recuperar la rectoría del Estado tenía un destinatario principal: el SNTE de Elba Esther Gordillo. Su 'resistencia pacífica', lanzada casi de manera simultánea con el anuncio de la Reforma fue flor de un día. La desmesura en sus juicios sobre la RE y la descalificación profesional del titular de la SEP fueron, seguramente, la gota que derramó el vaso y su puesta en prisión abrió el espacio para que el SNTE pasara de opositor a colaborador con la SEP. Esta ha reconocido y premiado tal actitud, como lo testimonian los incrementos salariales para el gremio así como el trato excepcional en el otorgamiento de algunas prestaciones. Pero no confundir las cosas: buena parte de las secciones sindicales adictas a la nueva dirigencia continúan con un poder enorme (cuando no con la dirección formal) en la política educativa de las entidades federativas. ¿Se trata sólo de una refuncionalización de los tradicionales mecanismos de cooptación?

•La Reforma tiene logros importantes pero también pendientes. Entre estos últimos están la definición del Nuevo Modelo Educativo, junto con la puesta en práctica de los planes y programas de estudios que de ahí se deriven, así como el rediseño del sistema de normales públicas. Ambas son trascendentales tareas que, reprogramadas, deberán anunciarse en los dos primeros meses de este año.

Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.">Carlos Pallán Figueroa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	10

¿Dónde quedó la rectoría del Estado?

Aparte de divulgar los resultados de la investigación educativa, el treceavo Congreso Nacional del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) sirvió para escuchar las voces de los actores que están directamente implicados en la reforma educativa: los maestros. Mucho hubieran aprendido los altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) si hubieran elegido asistir en lugar de declinar la invitación. Exponerse a la crítica abierta y pública muestra mayor madurez que visitar escuelas en donde todo parece estar perfectamente organizado, por no decir, controlado.

Al terminar una mesa de discusión sobre la reforma educativa, mis colegas y yo fuimos abordados por algunos maestros para exponer su caso, rebatir nuestras opiniones y complementar nuestros puntos de vista académicos.

En esta ocasión, quisiera exponer aquí en Campus el caso de una joven maestra, egresada de la Licenciatura en Intervención Educativa por una unidad de la Universidad Pedagógica Nacional y residente en un estado de la república que fue considerado en octubre pasado por el titular de la SEP, Aurelio Nuño, como un "ejemplo de la aplicación de la reforma educativa".

En camino de romper el mérito y las aspiraciones

Confiada en su capacidad para demostrar sus habilidades y obtener, por mérito, una plaza, la maestra decidió participar en la Convocatoria Extraordinaria Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015. Entregó todos sus papeles en el Colegio de Bachilleres del estado y a finales de 2014, recibió un correo electrónico que le indicaba la fecha y lugar del examen. Lo primero que saltó a la vista de la maestra fue que el examen se realizaría en un estado distinto a su entidad, cuando en el primer concurso, la sede de aplicación fue dentro de su entidad. Para trasladarse, tuvo que pagar un servicio de taxi (\$1,800) que la llevara a la entidad vecina, la esperara y la regresara a su estado natal.

El examen fue por computadora a través del portal del Ceneval y duró 12 horas, de ocho de la mañana a ocho de la noche. También recuerda que estuvo dividido en cuatro partes: (1) examen de conocimientos sobre habilidades docentes, (2) examen de conocimientos sobre contenidos disciplinares, (3) rúbrica de evaluación de competencias docentes y (4) examen de expresión escrita; asimismo, tuvo la impresión de que algunas preguntas se "repetían". El 31 de enero de 2015 supo sus resultados por medio del portal del Servicio Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>) y su sorpresa fue grata al saber que era la única que había concursado en el área de Metodología de la Investigación, que había logrado el nivel "idóneo" y que obtuvo también el primer lugar en la lista de prelación. ¿Qué seguía? Esta pregunta no pudo responderse con la información oficial disponible. Durante casi tres semanas buscó la cara responsable de darle seguimiento al concurso de oposición sin mayor éxito. El deseo de obtener una plaza por vía del mérito y la aspiración de crecer por medios distintos a la "palanca", al padrinazgo o a la tutela sindical empezaban a esfumarse. Ahí empezó el vía crucis.

El vía crucis de la asignación de plazas

Al no recibir noticias sobre su plaza, la profesora tocó diversas puertas de oficinas gubernamentales pidiendo una respuesta. El trato fue inverosímil. Un servidor público del Colegio de Bachilleres de plano le dijo, "¿ustedes creen que por haber obtenido idóneo yo tengo el compromiso de darles un espacio?".

Otra funcionaria le hizo ver a la maestra que la convocatoria era extraordinaria y que además, "si se fijaba bien", se concursaron cero plazas y cero horas en cualquier modalidad (asignatura o técnico docente). Que esto, le explicaron, ya era una práctica común en otros niveles educativos. Además, le indicaron que ya había otro profesor, dentro de la categoría de Metodología de la Investigación, esperando a que le asignaran su plaza, por lo tanto, la maestra tenía que

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	10

irse a la cola. Para profundizar aún más su frustración, también la hicieron ver que sus resultados tenían caducidad. Vencieron el 31 de mayo de 2015.

Mi reflexión ante esto es si el Estado no es capaz de asignar rápida y eficientemente las plazas, ¿por qué existen reglas que fijan tiempos perentorios para los resultados de los concursos? No lo sabemos.

Ante el enojo y la confusión, la maestra le formuló varias preguntas tanto al subsecretario de educación básica de su estado como a un funcionario del Colegio de Bachilleres en relación a por qué publicaron una convocatoria en donde se concursaron cero horas y cero plazas y quién fue el responsable de su diseño. No hubo respuestas directas ni concretas, al contrario, continuaron las evasivas. Ellos dijeron que solo “seguían un conjunto de normas y leyes que fueron dictaminadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación” y que “no iba —el funcionario del Colegio de Bachilleres— a seguir perdiendo el tiempo respondiendo algo que está más que claro”, que la “obligación” de la maestra era esperar a que la llamaran. ¿No es entonces la evaluación un derecho como sostiene el INEE?

La maestra no cesó en su intento por informarse y pasó a interpelar a las autoridades estatales sobre el número de plazas (horas) ganadas por los concursos, las asignadas por contrato, las cubiertas por interinatos, aquellas ocupadas en el Colegio de Bachilleres y el total de perfiles “idóneos” surgidos de la primera y segunda convocatoria (que fue extraordinaria) y sobre todo, cuántos de los que obtuvieron el perfil “idóneo” ya están trabajando.

A esto, los funcionarios respondieron que “apenas estaban recabando la información” y que las primeras convocatorias eran un “experimento” dentro del estado que, curiosamente, Aurelio Nuño había considerado en octubre pasado como un “ejemplo” en la aplicación de la reforma.

El miedo en la política educativa

En reuniones posteriores al congreso del COMIE, la maestra ofreció más información sobre su caso y me mostró los documentos que avalaban sus acciones y palabras. Ahora, ella ha decidido tomar al menos tres caminos. El primero, no volver a concursar por una plaza docente. Fue un engaño, afirma.

Segundo, seguir presentando su caso públicamente. Ante ello le pregunté por qué lo hacía, a lo que respondió: “Muchos maestros que están como yo tienen miedo a hablar y a protestar; tienen miedo que al denunciar las irregularidades del concurso y de la asignación de plazas haya motivo para no asignárselas; [pero] se tiene la impresión de que cuando no hay quejas todo está bien y bajo control”.

Tercero y último, la profesora decidió estudiar de manera más profunda si su experiencia representa sólo un caso particular o ya es una problemática generalizada. Para ello, decidió abrir el correo asignaciondeplaza@gmail.com para que los profesores que estén en su misma situación, la contacten y acumulen experiencias que puedan sistematizar y en un futuro, convertirlas en una investigación de mayor calado sobre la implementación de las políticas educativas. Invito a apoyarla. Los errores en la ejecución de la reforma educativa pueden y deben subsanarse; apostar por su profundización nos puede salir caro a todos.

Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.”>**Pedro Flores Crespo**

Profesor de la Universidad Autónoma de Querétaro (FCPyS).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	15

Regla de tres

Cabos sueltos. Los próximos días el asunto de la gratuidad de la educación superior se pondrá en la mesa, y seguro que algunos sectores que no ven con buenos ojos a las instituciones públicas de enseñanza superior aprovecharán para lanzar algunas indirectas que peguen en la línea de flotación. Esto, debido a que uno de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propuso a sus colegas aclarar, por primera vez, que las universidades autónomas sí pueden cobrar a sus alumnos todas las cuotas que consideren necesarias.

La polémica. La Primera Sala de la Corte discutirá la semana próxima, o al menos así se tiene estimado, un proyecto del Ministro Jorge Pardo, que rechaza amparar a una alumna de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), quien se niega a pagar la cuota de reinscripción fijada a partir del ciclo escolar 2014. El proyecto explica que la Constitución Federal sólo dicta la gratuidad de la educación impartida directamente por el Estado, mas no a la que imparten instituciones autónomas.

Ojo con los rebotes. La cuota impugnada por la estudiante María Cárdenas Alvarado es de 420 pesos, con condonaciones a estudiantes de escasos recursos, luego de que el Gobierno estatal ya no pudo mantener un subsidio que permitía la gratuidad. Como se aprecia, cualquiera que sea la resolución de la SCJN, tendrá jiribilla y material para discutir el asunto. Lo importante es que, más allá de la decisión que tomen los ministros, las universidades públicas del país tengan siempre ese espacio de gobernanza y gobernabilidad que les permite tomar sus propias determinaciones.

Sucesión en Chihuahua. El asunto de la sucesión rectoral en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) comienza a tener tintes más políticos que académicos. Y es que el antecedente ya se dio en la entidad hace unos años cuando en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) quedó a cargo Ricardo Duarte Jáquez, hermano del hoy gobernador César Duarte Jáquez. Ahora, la salida del rector de la UACH, Enrique Seáñez Sáenz, comenzó a mover a varios actores de la política local que quieren jugar sus cartas en este proceso.

Los nombres. Uno de los nombres que se manejan desde ahora como uno de los aspirantes más fuertes a ocupar la rectoría de la UACH, es Mario Trevizo Salazar, actual secretario de gobierno en el gobierno de Chihuahua, y detrás de él el director de la Facultad de Derecho, Enrique Carrete Solís, Marcelo González Tachiquín, ex secretario de Educación y Cultura del estado y Ricardo Torres Knight, director de la Facultad de Ingeniería. Veremos si alguno de los cuatro llega a la recta final y puede mantener la unidad dentro y fuera de la institución, o de lo contrario, el asunto se puede entrapar con las elecciones estatales del año entrante, y eso sería contraproducente para la institución y su comunidad. Ambos procesos tienen muy poco tiempo de diferencia, así que habrá que seguirlos muy de cerca.

Informe en la UJAT. En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), el rector José Manuel Piña Gutiérrez llega a la recta final de su gestión después de cuatro años al frente de esta institución del sureste y llega con el respaldo de la comunidad universitaria. Desde que asumió la rectoría de la UJAT, el 23 de enero de 2012, apostó por la internacionalización como una de las banderas de su plan de trabajo. Desde entonces la UJAT ha firmado varios acuerdos de intercambio y movilidad académica y docente que le han permitido posicionarse de mejor manera a nivel internacional. Asimismo, ha sabido, gracias a estos convenios, transmitir los conocimientos que la UJAT ha podido generar en temas como el cambio climático, entre otros.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/16	OPINIÓN	15

Informe en la UJAT. En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), el rector José Manuel Piña Gutiérrez llega a la recta final de su gestión después de cuatro años al frente de esta institución del sureste y llega con el respaldo de la comunidad universitaria. Desde que asumió la rectoría de la UJAT, el 23 de enero de 2012, apostó por la internacionalización como una de las banderas de su plan de trabajo. Desde entonces la UJAT ha firmado varios acuerdos de intercambio y movilidad académica y docente que le han permitido posicionarse de mejor manera a nivel internacional. Asimismo, ha sabido, gracias a estos convenios, transmitir los conocimientos que la UJAT ha podido generar en temas como el cambio climático, entre otros.

Sucesión en puerta. Desde ahora, con los números de su lado y los indicadores de calidad en cada una de las áreas de la universidad, Piña Gutiérrez tiene amplias posibilidades de repetir en el cargo y mantenerse al frente de la UJAT durante otros cuatro años. La línea que ha trazado en la institución es para muchos la mejor carta de presentación frente a la Junta de Gobierno, y seguro que en eso recaerá la decisión que se tome en los próximos días de enero. Piña Gutiérrez lo sabe y es desde ahora el más sólido aspirante al periodo 2016-2020 para tomar las riendas de la UJAT.

En el deporte. En otro de los eventos a seguir de cerca ese año es la Universiada 2016, que en esta ocasión se realizará en la Universidad de Guadalajara (UDEG), del 24 de abril al 8 de mayo de este año. Al certamen asistirán cerca de siete mil personas entre deportistas, entrenadores, personal médico, coordinadores regionales, comisionados técnicos y delegados. Serán 19 disciplinas o deportes las que tengan cabida en la Universiada 2016. El voleibol de playa y el triatlón se disputarán en Puerto Vallarta, las demás, se llevarán a cabo en instalaciones de la UdeG y del Code Jalisco. Pendientes.

Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.">Carlos Reyes